

Pidió inscripción como partido el Nacionalista Revolucionario

NOTICIAS POLÍTICAS Por ANGEL PUBLILLONES

En la tarde de ayer quedó formalizada la inscripción del partido político de carácter nacional, denominado "Nacionalista Revolucionario" que es presidente y líder principal el señor José Parada Llida. Y se hizo con los documentos correspondientes en la solicitud que presentó ante el secretario Doctor Menéndez Carballe.

Acordó el Tribunal fijar en tabilla el aviso correspondiente a que se reúne el artículo 24 del Código Electoral, en el sentido que figura en la Gaceta Oficial de la República y en edición extraordinaria del Boletín Oficial de dicho organismo.

Fundación del doctor Ochotorena

Posteriormente, ya en su carácter de secretario adjunto del partido Nacionalista Revolucionario y las certificaciones expedidas por las Juntas Municipales de la República, el Superior Electoral designó para su estudio y demás quinientos, al magistrado Joaquín Ochotorena, presidente del repudiado Tribunal, el que dura cuarenta en breve a sus compañeros del Superior Electoral.

Manifiesto del Partido Nacionalista Revolucionario

En los actos que ayer celebró el comité gestor nacional del P. N. R. se hizo entrega a la representación de la prensa de un escrito que contiene lo siguiente:

"Hace exactamente un año, a mediados de octubre de 1950, asumimos la presidencia del "Movimiento de 16 Naciones", en momento en que por la recia de valiosas figuras de nuestra vida pública que agudaron a fundirlo, parecía encarrilarlo que surgió como una noble idea cívica.

Hace un año un grupo reducido de miembros del comité central de aquél Movimiento, depositaron sobre sus hombros la responsabilidad de la decisión de hacer frente a todas las responsabilidades para sa-

cer voluntariamente un esfuerzo al que respondió desde el primer momento un sector apreciable del pueblo cubano.

Al asumir, en octubre, la presidencia del "Movimiento de la Nación", avanzábamos que "junto a la gran cruzada por la reconquista de la libertad política, teníamos que aplicar las elevadas consignas del Nacionalismo-Revolucionario y poner al servicio de una generación confundida tales los meritorios principios de la patrioterapia, un instrumento sencillo y permanente de orientación y combate".

Sobresale el contenido nacionalista-revolucionario del "Movimiento", sus militantes proclamaron con orgullo su definición de "nacionalistas" y una vez desarrollada la tarea proletaria que nos permitió la conversión en punto de 1950 el propósito de transformar el "Movimiento de la Nación" en Partido Nacionalista Revolucionario.

Afrontando todo género de dificultades, en un clima de evidente falta de garantías y sin contar con el auxilio de los recursos nacionales en las partidas ni tan siquiera grupo de cubanos sin otra dependencia que su propia conducta, se dieron a la generación de solicitudes adhesiones para la inscripción oficial del P. N. R. ante el Tribunal Superior Electoral. En sólo unas semanas, logramos cumplir el dos por ciento del total de electores fijado por el Código para el reconocimiento de un partido de carácter nacional.

Al acudir ante el Tribunal Superior Electoral a inscribir el Partido Nacionalista Revolucionario, lo hicimos con el respaldo de más de cincuenta mil cubanos que en el clima de coacción, amenazas e incertidumbre en que vive el país, no tienen temor a proclamar que son "nacionalistas", que están contra el régimen que ocupa el poder por la fuerza.

Plenamente la Doctrina de Liberación Económica que sirve de fundamento al Nacionalismo-Revolucionario.

La recepción de adhesiones, base la responsabilidad de los compañeros Joaquín Peláez, Juan Amador Rodríguez, María Fernández, Enrique Huertas, Jorge Cruz y Daniel Baena, arrojó los resultados siguientes, por provincias:

Pinar del Río	15.487
Matanzas	52.133
Granma	9.020
Las Villas	22.541
Camagüey	11.261
Oriente	30.120

En total 155.127 adhesiones en toda la República.

En el momento de presentar su inscripción ante el Tribunal Superior Electoral, el Partido Nacionalista Revolucionario reiteró que su nombre es conjunto de gratis electorales, como también se adscribe a los abstencionistas que ejercen la calificación de "Habituales" de un imponente sin haber sido votados en elecciones independientes. El PNR es un instrumento de acción cívica que aspira al Poder con una tática adecuada a

este momento y un programa plena doctrina que perduran en la conciencia del pueblo. Ni apartaremos las "distancias" ni demoraremos el logro. Ni seremos irresponsables ni treguas deshonradas. Pero en todo momento, tensa y vibrante, mostraremos la voluntad de combatir y vencer, luchar y combatir hasta alcanzar el gran destino nacional del que todos somos dueños.

La Doctrina Nacionalista

La doctrina del Partido Nacionalista Revolucionario, se fundamenta en estos principios esenciales:

- El PNR exalta los valores de la nacionalidad como deber primordial de sus militantes. La gran tarea del PNR es completar la Liberación Económica de Cuba.
- El PNR anhela la Unidad Nacional, no la división entre cubanos. La Doctrina Nacionalista es la muestra de los civiles y militares, campesinos y obreros, estudiantes y profesionales.
- El PNR se integra por hombres y mujeres de trabajo. Rechaza al político profesional.
- El PNR reconoce el derecho de propiedad privada con superior uso ejercitado al cumplimiento de una función social.
- El PNR condena todo tipo de trato o monopolio.
- El PNR proclama que la Nación no podrá engranar la fertilidad de su suelo ni la riqueza de su subsuelo a ningún interés extranjero.
- El Nacionalismo Revolucionario, por ser la doctrina que exalta los valores de la Patria, debe tener en las Fuerzas Armadas su más firme respaldo.
- Lucha de todo sectarismo. Ejército, Marina y Policía deben ser unidades técnicas, permanentemente congregadas al servicio del país. La carretera mayor no es demanda de todo prestigio, para que sea una carrera de honor, respetada y querida por todo el pueblo.
- El PNR entiende que no puede haber integración nacional mientras subsista la discriminación al negro en muchos aspectos.

-Corresponde a la juventud impulsar principalmente la Doctrina Nacionalista-Revolucionaria, como consigna de una generación.

-El PNR es partidario del Servicio Social Obligatorio.

-El PNR consagra el derecho de los trabajadores a ejercer libremente sus derechos. Trabajará por un aumento de salarios, visto por la reificación de los rendimientos y la seguridad de una vejez decente para el obrero.

-En el aspecto fiscal el PNR propenderá a la eliminación progresiva de los impuestos indirectos.

-El Nacionalismo-Revolucionario proponga una política agraria en suerte forma de producción. Suprimirá la exclusividad de la economía cubana a un solo producto y sus instables perspectivas, mientras tenemos clientes de miles de caballerías de tierra sin cultivar, un millón de obreros sin trabajo y cientos de millones de pesos en capitales ociosos.

-El aumento de la producción es el único medio de ofrecer empleos al millón de cubanos desocupados. Cuando consumimos productos extranjeros que se pueden fabricar o cultivar en Cuba, estamos pagando salarios a intermediarios extranjeros, mientras mantenemos en nuestro

país a miles de obreros cubanos que las tierras ocultan, regalas, tierras comunales y hombres sin empleo.

-El Nacionalismo Revolucionario, por ser una doctrina democrática apoya en lo internacional a las naciones que luchan por la independencia de sus territorios y por un régimen de libertad individual contra las amenazas totalitarias. El Nacionalismo Revolucionario es esencialmente anticolonialista. Repudia toda clase de imperialismos, económicos o políticos.

-El Nacionalismo Revolucionario rechaza al comunismo como filosofía ideológica y política y como traidora y perjudicial al Estado.

-Partido Nacionalista Revolucionario, aunque posee el mayor énfasis en la consecución de Liberación Económica, capaces de pedir a seis millones de cubanos, no olvida el "honor moral" que tiene que prestar la acción de sus militantes, en tiempos en que se advierte tan honda corrupción en las costumbres públicas, tan alarmante ausencia de scrupulos cívicos y tan negativa indiferencia frente a la derroteridad de los funcionarios del Estado. La aplicación inflexible de la Ley contra sus infractores y el ejemplo de gobernantes inatacables, contribuirán a erradicar tan repugnables vicios.

Estos son los postulados esenciales de la Doctrina Nacionalista-Revolucionaria.

Más, en el embrión del Partido, como un león que sale de la isla para empujar la bandera del Nacionalismo. Este símbolo, inspirado en la frase de Martí "como un león que sale de la tierra", representa la unidad de todos los cubanos en el sentido de liberación económica.

Es así la bandera del Nacionalismo Revolucionario al pueblo de Cuba y desplegarla al cielo, jura que mantiene en alta tal como dibuja nuestro emblema, "como un león que sale de la tierra", hasta clavarla definitivamente en la conciencia y la dignidad de "Todos los Cubanos".

Por el Comité Gestor Nacional:

José Pedro Llida, presidente; Domingo Pérez, secretario general; Juan Baena, Vicente Rubio, Juan Amador Rodríguez, Joaquín Peláez, Jorge Cruz, María Fernández, Jorge García Túro, Conrado Díaz, Conrado Rodríguez, Aramis Túro.